



SESIÓN EXTRAORDINARIA 125-2007

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 06 de setiembre del dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Rocío Cerna González
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señor	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA. MsC.	José Manuel Ulate Avendaño Flory Álvarez Rodríguez	Alcalde Municipal Secretaria Conc. Municipal
--------------	---	---

REGIDORES EN COMISIÓN

Señora	Melba María Ugalde Víquez	Regidora Propietaria
Señor	Walter Sánchez Chacón	Regidor Propietario
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	German Jiménez Fernández	Regidor Suplente

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Rafael Angel Aguilar Arce	Regidor Propietario
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Alt. No. 1.: La Presidencia solicita alterar el orden del día para declarar en comisión a los integrantes de la Comisión de Hacienda, ya que deben asistir a la administración a estudiar y valorar el documento de Presupuesto Ordinario para el período 2008, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE ASISTAN A LA ADMINISTRACIÓN Y PROCEDAN A ESTUDIAR EL DOCUMENTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Sra. Nandayure León – Grupo K-Leo
Asunto: Propuesta preliminar del proyecto "Heredia, un pueblo que baila unido".

La señora Nandayure León brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

Propuesta Preliminar

- ❖ Nombre del Proyecto: Heredia, un pueblo que baila unido.
- ❖ Expositoras: Nandayure León y Jessica Castillo
- ❖ Entidades participantes: Municipalidad de Heredia (organizadora y auspiciadota) y Grupo K-Leo (organizadora y animador).
- ❖ Período de Ejecución: de enero a abril del 2008.
- ❖ Resumen del Proyecto:

El proyecto "Heredia, un pueblo que baila unido" busca la integración de los diferentes sectores de la comunidad herediana con el fin de promulgar los valores costarricenses y proveer espacios para aquellos grupos artísticos que son un ejemplo viviente de entretenimiento sano.

- ❖ Objetivos:

1. Brindar espacios de intercambio cultural e integración comunitaria.
2. Promover el baile y las actividades físicas afines como actos que desarrollen los valores costarricenses esenciales.
3. Utilizar las instalaciones del Anfiteatro del fortín y el quiosco del Parque Central de Heredia para incitar a los y a las heredianas con talento a que comparten con el resto de la comunidad.

- ❖ Descripción de las actividades:

Domingo de caritas felices:

Lugar: Kiosco del Parque Central

Día: Domingo

Hora: A partir de las 11 am, hasta las 12:30 md.

Sector: Infantil

Actividades: Show de payasos, cuenta cuentos, pinta caritas y juegos tradicionales.

Jóvenes dejando huella:

Lugar: Fortín

Día: Sábado

Hora: A partir de las 6:00 pm hasta las 9:30 p.m.

Sector: Juvenil

Actividades: Porrismo, baile popular y show de talentos

Nuestra Herencia:

Lugar: Fortín

Día: Viernes o Sábados

Hora: A partir de las 6:00 pm hasta las 9:30 pm

Sector: Adultos

Actividades: Danza y/o folclore, presentación de bandas y baile popular.

Sábado de Oro

Lugar: Kiosco del Parque Central

Día: Sábados

Hora: A partir de las 6:00 pm hasta las 9:30 pm.

Sector: Adultos mayores

Actividades: Folclore con grupos de tercera edad, coros y baile popular.

- ❖ Implicaciones y responsabilidades

Grupo K-Leo:

- Organizará, coordinará y animará, ad honórem, las actividades indicadas anteriormente.
- Colaborará, si así fuese requerido por la Municipalidad, en la divulgación de la publicidad que la segunda haya preparado.

Municipalidad:

- Nombrará dos encargados de coordinar, en conjunto con el Grupo K-Leo, las actividades.
- Sufragará los gastos transporte y alimentación de los grupos invitados y proveerá el sonido y la publicidad de las actividades.
- Brindará los permisos necesarios para la utilización de las instalaciones físicas del Anfiteatro del fortín y del quiosco.

❖ Otras consideraciones :

1. Los grupos o personas participantes serán anunciadas durante su participación, con el único fin de resaltar su buena labor y colaboración con este proyecto.
2. Se promoverá el espacio brindado para la demostración de talentos locales.

La Presidencia pregunta que si tienen personaría jurídica, a lo que responde la señora León que no.

Pregunta además que cuántos integrantes tiene el grupo y responde la señora León que son 12 integrantes en este momento.

Consulta **la Presidencia** que como nace el grupo, a lo que responde la señora León que la gente se unió porque les gustaba el baile y nace como un grupo de la Universidad Nacional, ya que bailaban para la institución y les gusta bailar. Indica que todos sus integrantes son profesionales y tienen aproximadamente un año y medio de funcionar y se presentan en diversas actividades, como por ejemplo el día de la madre.

Agrega que ellos presentan danza, ritmos populares etc., pero quieren atraer otros aspectos artísticos, tales como: pintores y artes entre otros temas; sea, como se dice en la nota que presentan, "la idea es atraer otras artes".

La Presidencia señala que hay que revisar la hora de misas y las actividades que se realizan, como los jóvenes dejando huellas, ya que hay que tener cuidado con los mensajes que se dan en ellas, para que coincidan con los valores cristianos y morales, porque ese es el norte de la Municipalidad.

Indica que con esto no es, que estemos censurando, es que debemos ser cuidadosos con las obras y actividades que se presenten, ya que las mismas deben cumplir con esos principios que nos hemos propuesto cumplir y que nos rigen en esta labor. Agrega que el proyecto se puede manejar como un plan piloto o se puede realizar por temporadas, de manera que hay que afinar detalles para aprobarlo.

El regidor José Luis Chaves indica que los apoya totalmente en su proyecto, por lo tanto su voto será positivo para la propuesta, además indica que la Comisión de Cultura debe valorar estos grupos, porque son proyectos muy importantes y se debe apoyar el desarrollo de la cultura en nuestro Cantón.

La regidora Hilda Barquero señala que se debe aprovechar el tiempo y el espacio para desarrollar este proyecto, como por ejemplo en época de verano, sobre todo en la tarde y fines de semana ya que es importante que las familias puedan disfrutarlo. Señala que estos espacios culturales implican atracción y tranquilidad y es bueno desarrollarlos en épocas que todos puedan compartir.

Agrega que en estos momentos está lloviendo, de ahí que se puede aprobar siguiendo la pauta, sea para realizar por temporada o para desarrollarlo como un plan piloto. Señala que el proyecto es muy interesante, ya que rescata niños, jóvenes, adultos jóvenes y adultos mayores.

El regidor Gerardo Badilla señala que esto es como un plan piloto y se puede desarrollar de enero al mes de abril. Le parece excelente la propuesta y considera que se puede jugar con las horas planteadas, para respetar el horario de algunas actividades propias de la iglesia, de manera que pueden ser cambiadas, porque la propuesta es susceptible de cambios, como por ejemplo en el horario de los eventos. Felicita a las proponentes del proyecto que han venido esta noche ya que vale la pena apoyarlas y brindarles la ayuda necesaria que están solicitando, como por ejemplo transporte.

La señora Nandayure León indica que el documento que están presentando, es un resumen ya que por situaciones de presupuesto, no pudieron traer copia de todo el proyecto. Señala que se pueden finiquitar detalles para organizar la actividad, porque con respecto al presupuesto ellas tienen bastantes contactos en las empresas, y si los respalda la Municipalidad, les dan apoyo y financiamiento, de ahí que requieren el respaldo de la Municipalidad.

Con respecto a los horarios indica que se pueden arreglar y proponer un horario más viable para la comunidad, de ahí que le parece muy bien la sugerencia.

La Presidencia agrega que el día sábado se puede realizar la actividad de pintacaritas, además podría ser muy interesante realizar las actividades en diciembre como un regalo para la comunidad, de ahí que ve muy viable la propuesta. Por tal razón señala que es importante que la Comisión de Cultura valore la propuesta y afine detalles con las proponentes del proyecto, a fin de analizar si se puede presentar en el mes de diciembre y de ser posible durante la época de verano.

// LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR ESTA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE AFINEN DETALLES Y COORDINEN HORARIOS Y DEMÁS ASPECTOS PROPIOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. ADEMÁS PRESENTEN EL PROYECTO CON LAS CORRECIONES DEL CASO, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL PROCEDA A TOMAR EL ACUERDO RESPECTIVO.

La Presidencia felicita a las representantes del grupo y las insta a seguir adelante, para convertir estas actividades y el proyecto en una tradición herediana y presentarlo todos los años, como un regalo para las familias.

2. Erick Francisco Bogarín Benavides – Coordinador del Grupo Pro-Museo Cultural de Heredia
Asunto: Exponer proyecto del Museo Cultural de Heredia.

El señor Erick Bogarín brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

Distinguidos Regidores Regidoras, señor Alcalde y Síndicos de esta Municipalidad:

El Grupo Pro Museo Cultural de Heredia se encuentra sumamente complacido con el Concejo Municipal de este cantón, por dársele la oportunidad de manifestar ante sus autoridades un proyecto que con mucho esfuerzo cariño para con nuestros vecinos y vecinas, elaboramos. Seremos sucintos en su exposición, ya que las circunstancias con relación a poder implementar el mismo ha cambiado diametralmente, pero dos nuevos aspectos concernientes a este, nos harán poder darles a ustedes nuestro respetuoso criterio.

Desde hace aproximadamente año y medio a dos años ya, un grupo de heredianas y heredianos nos dimos la tarea de replantear la idea de crear en Heredia un museo. Este proyecto tiene como antecedente más antiguo, la propuesta del propio Expresidente de la República don Cleto González Víquez, quien con motivo de una exposición que se realizó en la Escuela Normal en el año 1934, expresó ".... Ojala asimismo que la Escuela Normal guardara, para conservarlas y formar un Museo Histórico de Heredia, todas las antigüedades y recuerdos que fueron exhibidos hace un poco con tanto éxito. Así podrán las generaciones nuevas apreciar en parte los esfuerzos de cultura y las manifestaciones de vida social de nuestros mayores, cuya veneración es un deber y un poderoso estímulo".

Posteriormente vinieron propuestas como la del año 1963 en el marco de los Festejos del Bicentenario de la Fundación de la Villa Purísima Concepción de Cubujuquí de Heredia, donde se proponía la Fundación de un Museo Histórico y Religioso, propuesta nacida de una Comisión integrada por Miguel A. Sáenz Flores, Luis Felipe González Flores, Moisés Ovares y el Licenciado José F. Benavides Robles.

De las últimas propuestas se encuentran la de reconocido historiados Carlos Meléndez Chavarri y el profesor Manuel Arguello Muñoz.

Con estos importantes y respetables antecedentes el Grupo Museo Cultural de Heredia se dio a la tarea de buscar la asesoría técnica en la materia, acudiendo al Programa de Museos Regionales y Comunitarios del Museo Nacional de Costa Rica, que de manera profesional fue atendiendo nuestras dudas e inquietudes, lo que dio al final como resultado del Proyecto de Creación del Museo Cultural de Heredia.

Como el diputado de Heredia Fernando Sánchez Campos ha impulsado el proyecto de creación de "Centro de Cultura Popular Herediana", hoy denominado "Centro Cultural Herediano Omar Dengo" en el inmueble donde estuvo la Escuela República Argentina, procuramos un acercamiento para mostrarle los beneficios de un museo en la Provincia y como este podía asumir incluso la proyección cultural por él procurada en el centro de cultura mencionado, basados en las nuevas concepciones internacionales de museología y museografía, que desarrollan museos como el Prado en España, del cual incluso le propusimos un modelo en que pueden coordinarse la asistencia técnica del Programa de Museos Regionales y Comunitarios y la Dirección Nacional de Cultura, promoviendo con la creación del Museo con institución con una sola administración, con los fines propuestos por nuestro grupo con relación al museo y los fines propuestos por el en cuanto a la proyección comunal en lo relacionado a la formación cultural.

No obstante la concertación hasta en ese momento no se pudo dar y el proyecto de creación del centro de cultura, no abarca la idea del museo propuesto por el Grupo Pro museo Cultural de Heredia, por lo que tuvimos que solicitar una audiencia ante la Comisión de Asuntos Sociales de la

Asamblea Legislativa para poder ante los señores y señoritas diputadas manifestar nuestro criterio. La ayuda para poder estar ahí fue gracias a diputados como Francisco Molina, Oscar López y doña Sadie Bravo.

En esta Comisión comparecimos los días 6y 12 de junio del presente año, acompañados por los señores profesores MA: Félix Barboza Retaba M.A. Alvaro Madrigal Mora de la Universidad de Costa Rica y Nacional. En reunión del 12 de junio y 28 de junio, no hubo forma de convencimiento, por lo que en lo más álgido de las negociaciones se acordó mantener el proyecto del Centro de Cultura pero con dos modificaciones importantes: el centro de cultura será a la vez museo y dentro de los objetivos incorporar el siguiente: "Generar mediante la museología y museografía, la adquisición, conservación, investigación, difusión y exposición del diverso e invaluable acervo tangible e intangible patrimonial histórico de Heredia, de la forma en que lo disponga la legislación pertinente en esta materia, para aprender y proyectar gracias al mismo la identidad cultural de los y las heredianas",

Así el día 11 del pasado el diputado Sánchez Campos presentó las mociones para incorporarlas al proyecto mencionado. Como lo expusimos en una nota que se envío a la Comisión de Asuntos Sociales, hasta el día de hoy no estamos de acuerdo con el nombre de Centro de Cultura porque perfectamente un Museo con la proyección que actualmente tienen los mismos pudo haber asumido la labor pedagógica que ahora se va implementar, pero en aras de que nuestra provincia exista una institución cultural como lo es un Museo y sobre todo que la infraestructura de la otrora Escuela República Argentina puede ser debidamente restaurado, es que cedimos en cuanto al nombre, pero la gran alegría es que como anotamos el centro de cultura es de acuerdo a lo pactado y hoy día aprobado por la Comisión de Asuntos Sociales el anhelado Museo de Heredia, aunque no lleve ese nombre.

En la actualidad el proyecto del centro de cultura fue aprobado en primer debate el día 28 de agosto pasado y para hoy está programado su segundo debate, esperando que muy probablemente para cuando exponga ante ustedes en la Audiencia, ya el mismo sea Ley.

Dos son los aspectos que el Grupo Pro Museo Cultural desea desarrollar ante ustedes hoy: primeramente es lo atinente al Reglamento de la futura ley, donde esperamos ser tomados en cuenta ya que con la creación del Centro y Museo no termina todo, al contrario, inicia. Hay que tomar en cuenta que la asociación administradora que dispone la futura ley, deberá conformarse no solo por las instituciones culturales y educativas de la provincia, sino y especialmente por los grupos culturales. Esta asociación administradora necesariamente deberá fundamentarse en la Ley de Asociaciones, por lo que una Junta Directiva nombrada del señor de esta gran asamblea será la que llevará la representación de la misma.

El otro aspecto importante a destacar es que el Grupo Pro Museo Cultural de Heredia se encuentra confundido realmente con el actuar del Ministerio de Cultura por los últimos acontecimientos relacionados al tema que desarrollamos hoy. En toda nuestra lucha porque pudiese existir el Museo de Heredia que ya pronto será una realidad, se nos dijo de los inconvenientes que tenían en la actualidad la creación de nuevos museos por varios aspectos, pero el fundamental, su costo en cuanto a mantenimiento. No obstante a la provincia de Guanacaste se le da un Museo y a Cartago pronto se le dará otro, muy merecidos, pero sobre todo muy necesarios, pues al igual que Heredia, ellos encierran un enorme bagaje cultural tangible e intangible que es fundamental preservar. El meollo de lo anterior es: Porque no se hicieron entonces centros de cultura también en Guanacaste y Cartago o por que el centro de cultura de Heredia no fue museo abiertamente como lo fue en estas dos provincias, ya que si hoy hay la posibilidad de tener un Museo en Heredia, fue por la lucha académica que se dio por parte de este Grupo en la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. Pero, para que fue necesario tanto esfuerzo, si al final Guanacaste y Cartago tuvieron un camino, que salvando imaginamos cuestiones técnicas, fue más llano y abierto que el tuvo el Grupo Pro Museo Cultural de Heredia.

Es realmente lamentable esta situación ya que como manifestamos no sabemos por lo que se nos explicó, como logran mantener Cartago y Guanacaste dichas instituciones o si por el contrario nosotros tuvimos en todo momento la razón y el Museo que tendrá ahora Heredia, debió nacer nominándose no como Centro de Cultura, sino Museo de Heredia como estas dos provincias.

Para verdades el tiempo, ya vendrán futuras generaciones y juzgarán los hechos que hoy vivimos como realidades.

El regidor José Luis Chaves le dice al señor Bogarín y al señor Manrique Álvarez que deben seguir adelante, ya que tienen el lugar y la lucha no se termina aquí. Señala que ya se ganó la primera batalla y tienen el apoyo, de ahí que se quiere extender la mano para que continúen laborando en ese sentido.

El regidor José Garro pregunta que de dónde sale el presupuesto para darle mantenimiento a ese edificio, a lo que responde el señor Erick Bogarín, que se hablaba de donaciones, pero no recuerda si había un presupuesto fijo.

El señor Manrique Álvarez señala que habían 80 millones que venían del presupuesto anterior para el Centro Pedagógico Omar Dengo, pero para iniciar está bien.

El regidor Gerardo Badilla indica que ha venido observando el trabajo de gente preparada para este proyecto, como por ejemplo estas personas, pero preocupa que lo que era para Heredia, se lo lleven para Cartago, de ahí que se pregunta, -qué pasa con nuestros representantes, si los elige el pueblo, para que defiendan nuestros derechos-. Reitera, que uno se pregunta, qué pasa si se ha dado una gran lucha y el pueblo pide lo que quiere y ellos son nuestros representantes. Agrega que un Museo trasciende a todo el país y más allá y es dar a conocer y cumplir un sueño de don Cleto González Víquez.

La regidora Hilda Barquero felicita al señor Erick Bogarín y al señor Álvarez por todo su trabajo. Señala que tiene una duda con respecto a este tema, ya que siente que hay satisfacción para los dos grupos.

El señor Bogarín indica que un Centro Cultural es distinto al Museo y en Guanacaste hay dos museos, de ahí que no entiende porque se hizo así.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE SERÍA MUY IMPORTANTE SABER CUÁL ES LA DIFERENCIA QUE HUBO, DE AHÍ QUE LE SOLICITA AL SEÑOR BOGARÍN Y ÁLVAREZ QUE PLANTEEN ESA INQUIETUD Y NOS INFORMEN, PARA SABER A CIENCIA CIERTA, QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ Y PORQUÉ SE LE DIO ESE NOMBRE. REITERA LA SOLICITUD PARA QUE TENGAN INFORMADO A ESTE CONCEJO SOBRE EL TEMA, ASIMISMO SE ESPERA QUE RINDAN ESOS AVANCES DE LAS GESTIONES QUE VAN A REALIZAR.

Finalmente **la Presidencia** les da las gracias, por haber presentado este informe sobre la gestión que han realizado con respecto a este tema, ya que es sumamente importante para todos los heredianos.

3. Cristian Segura Acosta

Asunto: Apertura de un comedor infantil entre semana y fines de semana para indigentes en riesgo social.

El señor Cristian Segura brinda un saludo al Concejo y señala:

CREAR UN CENTRO SOCIAL PARA INDIGENTES Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS

El ministerio de Bienestar social de la Asociación Pasión por las Almas de Heredia se ha fijado como meta crear un Hogar para alimentar a niños de bajos recursos dos días a la semana y el día sábado poder alimentar a indigentes del Centro de Heredia.

Servicios que brindaría este Hogar Benéfico

- Se alimentaría a niños de bajo recursos dos días a la semana con un almuerzo.
- Se alimentarían a los indigentes los días sábados (almuerzo o desayunos),
- Se brindaría el servicio de corte de cabello y medicina general una vez al mes a indigentes.
- Se brindaría un servicio de aseo personal, contaría con: baño y ropa limpia, en buen estado para los indigentes.
- Se brindaría el servicio de Internar a Indigentes que quieran restaurar sus vidas, nosotros seríamos el intermediario con los Centros de Restauración apropiados.
- Se brindaría un servicio de Odontología, Psicología, medicina general una vez al mes a niños de bajos recursos.
- En el tiempo de almuerzos o desayunos se estará compartiendo de la palabra de Dios, inculcando valores y evangelizando a las personas.

Para este proyecto, solicitamos la ayuda de las entidades Públicas de Heredia.

- Necesitamos un local el cual estamos en contacto con el comandante general de la Fuerza Pública de Heredia y el PANI.
- Necesitamos amueblar este Hogar (con mobiliario, línea blanca, trastos, etc). Acudimos a ustedes para que nos donen artículos o productos alimenticios que decomise en su momento, ya sea la Municipalidad de Heredia u otras entidades.

Gracias por su atención y tiempo brindado, nos despedidos no antes pidiendo a Dios que bendiga e ilumine sus vidas.

La Presidencia señala que si es una Asociación se debe revisar porque para transferir recursos, solamente se pueden dar a grupos que tienen la idoneidad dada por la Contraloría General de La República, de ahí que el regidor José Luis Chaves puede coordinar con la señora Jacqueline Fernández de Planificación, para ver como se puede hacer en este caso y si hay posibilidad de otorgar una partida.

Señala que es importante valorar si de las donaciones de decomisos que hace la Policía Municipal, se les puede entregar alguna cantidad de productos, sin embargo antes se debe valorar, porque se están haciendo a escuelas y colegios, y hay que revisar y analizar la cantidad de esos decomisos.

Indica que es importante también que Legal revise, si a ellos se les puede hacer una donación de terreno, aunque en este momento estamos escasos de terrenos, para lo cual podría verse si en el área que está en Barrio Deyma, y que en los últimos días se expropio, se puede ubicar un espacio para el gestionante.

Indica que en la consulta se puede incluir la donación de mobiliario, para saber si es legal donar algo que esté por ahí.

La regidora Hilda Barquero felicita al señor Segura, ya que la labor social que realiza es muy buena. Por otro lado pregunta que si puede dar un espacio en el antiguo plantel ubicado en la Calle Pedregal en Santa Lucía de Barva, ya que ese terreno es de nosotros, sea es municipal y hasta donde sabe no se les está dando ningún uso.

LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR ESTA AUDIENCIA AL REGIDOR JOSÉ LUIS CHAVES, PARA QUE COORDINE EL TEMA Y BRINDE EL SEGUIMIENTO ADECUADO A LA SOLICITUD PLANTEADA, ASIMISMO PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

A continuación **la Presidencia** solicita alterar el orden del día, para conocer solicitud que presenta la Msc. Marjorie Rodríguez Hernández, Directora del Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores, en la cual solicitan permiso para realizar un baile estudiantil, en el Gimnasio de la institución, el viernes 07 de setiembre de 2007, de 6:00 pm a 10:00 p.m. para celebrar el Día del Niño, sin embargo solamente se está presentando la nota, y no adjuntan el visto bueno de la Comandancia y Cruz Roja, sea no adjuntan los vistos buenos de las autoridades institucionales y es una actividad que se presenta con un día de anticipación, por lo tanto: **SE DENIEGA LA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA CONOCER LA SOLICITUD DE PERMISO PLANTEADA POR LA MSC. MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DE POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANUEL ZUMBADO
ARAYA SECRETARIA CONCEJO MUN. PRESIDENTE
MUNICIPAL**

MZA/FAR/MBO